Moción de Orden del Día N° 4572

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
02 NOV 2022 16:37
RECIBIDO
Firma.....Hora.....

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres""
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

152° ANIVERSARIO DE LA VILLA HERMOSA DE YANAHUARA

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO

Que, el distrito de Yanahuara es uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa en el departamento de Arequipa.

Que, fue declarado como "Villa Hermosa de Yanahuara" el 8 de noviembre de 1870. Junto con Tiabaya, siendo uno de los distritos más antiguos legalmente creados en Arequipa.

Que, durante el período prehispánico, Yanahuara fue el pueblo más importante del Valle de Arequipa, consolidándose en la colonia. Su historia está íntimamente ligada a la de la ciudad mística, de ahí que la documentación y su presencia sea rica y abundante.

Que, uno de sus mayores atractivos turísticos son sus calles de época colonial y el mirador de Yanahuara, construido en el siglo XIX, conformado por una serie de arcos de sillar en los que se han grabado las palabras de ilustres arequipeños. Como por ejemplo el que dice; "Años se ha batido Arequipa, bravamente para conquistar instituciones para la patria, no se nace en vano al pie de un volcán".

Que, el Mirador de Yanahuara, tiene una vista privilegiada de la ciudad y del volcán Misti. El mirador de Yanahuara está ubicado a 2 km de la ciudad de Arequipa.

POR ESTAS CONSIDERACIONES EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido **SALUDO** y **FELICITACIÓN** al **DISTRITO DE YANAHUARA**, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa, por conmemorar el 08 de noviembre del 2022, sus **152º ANIVERSARIO DE LA VILLA HERMOSA DE YANAHUARA**.

SEGUNDO. - Trasladar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al alcalde distrital de Yanahuara, Sr. Ángelo Huerta Presbítero, y por su intermedio a todas las autoridades políticas, religiosas, policiales, educativas, militares y a toda su población en general por esta importante fecha de celebración.

Lima, 02 de noviembre de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe